



Rocío POSTIGO RUIZ, *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo XV*, Gijón, Ediciones Trea, 2023, 236 pp. ISBN: 978-84-19-82316-8.

La producción científica sobre el notariado español sigue en un momento álgido y vuelve a recibir el impulso de jóvenes investigadores con la publicación de un nuevo título monográfico. Se trata de la edición comercial de la tesis doctoral de Rocío Postigo Ruiz, trabajo dedicado al notariado sevillano de la primera mitad del cuatrocientos. Con este título, de nuevo, la academia andaluza hace gala de su nutrida escuela de especialistas y de su larga tradición historiográfica en la materia.

La obra de Postigo Ruiz parte de una división sencilla, en la que se suceden media decena de capítulos dotados de un contenido riguroso y debidamente nutrido de todos los aspectos analizados, cuya esencia material es la misma que suele forjar a los estudios sobre notariado. En la preceptiva introducción se ofrece un repaso sistemático de las principales aportaciones bibliográficas, donde se echan en falta algunos títulos referentes a la zona central en la geografía peninsular que también han contribuido a la causa notarial. Ello compensado, sin duda, con la mención de numerosos centros y proyectos de investigación europeos, cuyos trabajos resultan tan novedosos en sus campos como interesantes en sus métodos y resultados, con la virtud, además, de ofrecer una visión más completa y global del asunto. En la misma introducción la autora expone un planteamiento contextual de lo que va a ser su escenario de análisis: la institución notarial sevillana durante los reinados de los últimos Trastámara en Castilla, para después proferir una detallada relación de las fuentes utilizadas y que nutren su disertación. Este listado está debidamente detallado y comentado según su procedencia, lo cual es de agradecer dada la notable diversidad de centros custodios de documentación notarial bajomedieval en la ciudad hispalense (casas nobiliarias, catedral, parroquias, hospitales o cofradías...).

Dicho esto, la obra abre sus canales con un capítulo central dedicado a la institución notarial. Esta parte está organizada en una serie de puntos que corresponden con los aspectos fundamentales que describen la esencia y actividad notarial. Esto es, su número, nombramiento, acceso y ejercicio. A estos puntos se añaden otros tangenciales de notable interés, y que cada vez son mejor analizados y comprendidos por parte de la historiografía, como son los aspectos sociales, económicos y culturales de los propios escribanos. Siguiendo la sucesión temática, la autora analiza en primer lugar aquellas cuestiones de nombramiento y número. En esencia, Postigo recopila de forma loable las vicisitudes que rodearon a la provisión del notariado sevillano; la mayoría sujetas a ese contexto general de alteraciones que caracterizó al reino de Castilla y que motivó una injerencia de la Corona en constante ascenso. Todo ello comparado con datos procedentes de otros centros urbanos estudiados, y reparando

en cuestiones habituales sobre este tenor como son los requisitos personales acostumbrados (vecindad, condición, formación...), pero también la transmisión de los oficios con la presencia de esas operaciones de traspaso y venta donde han de valorarse la identificación de lazos familiares, así como de algunas situaciones conflictivas y sus correspondientes demandas.

Otro de los aspectos analizados en profundidad es la cuestión de los problemas sobrevenidos por el desempeño del oficio notarial desde la perspectiva jurisdiccional. Así, son recurrentes los comentarios y análisis dedicados a esclarecer las vicisitudes del ejercicio en las competencias civil y judicial; de nuevo, destacando la intervención real y de la justicia local, que estuvo muy presente para solventar estas disputas. Finalmente, se dedica otro notable espacio al análisis socioeconómico de los escribanos donde se perfilan aspectos tan relevantes para con ellos como fueron su genealogía, parentesco, patrimonio y nivel social, así como su vecindad, pertenencia a hermandades y cofradías o la ocupación de otros cargos y oficios en la ciudad de Sevilla. Para todas estas cuestiones, la autora recurre a la cercanía que aportan los casos particulares inéditos, así como la normativa y las fuentes contemporáneas que, junto con la comparativa con los casos *ad extra* procedentes de otros lugares, ofrecen en conjunto un escenario analítico muy apto para encajar sus planteamientos, hipótesis y teorías.

El trabajo se completa con un exuberante anexo conformado por el catálogo propopográfico, tanto de los escribanos públicos titulares como de sus excusadores. Ello con la dificultad que implica recopilar y estudiar toda la suerte documental que sostiene las biografías de estos personales y su *iter* profesional, así como con el reto que supone asignar identidades personales en un contexto de frecuente repetición y coincidencia nominal.

De esta manera, *Notariado público en Sevilla en la primera mitad del siglo XV* viene a completar la amplia visión que se tiene actualmente del notariado andaluz – y más concretamente del sevillano –, dotado ya de una larga lista de trabajos espléndidos. Trabajos que, como el que aquí se comenta, son el resultado de una concienzuda labor de recopilación, análisis y exposición sobre una rica documentación que no siempre está disponible para la investigación o resulta fácil de manejar. En definitiva, una disertación de todo punto interesante rodeada de las virtudes que aporta el hecho de indagar nuevos fundamentos para comprender mejor la compleja realidad de los escribanos en la Castilla bajomedieval.

David Espinar Gil
Universidad Autónoma de Madrid
david.espinar@uam.es